

instalaciones que reseseñan más arriba se personó en esta S. E. el Gob. Civil de la Provincia junto con el Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industrias reuniendo el pasado martes en el Salón de la Alcaldía a los Sres. Gerente y Sub-Gerente y al mecánico de la misma a los cuales preguntó que por qué no habían traído a su ingeniero y ante la contestación del Sr. Mas de que residía en Barcelona, inmediatamente S. E. basándose en la falta de dirección técnica impuso a la Cía. la multa de 10.000 ptas., ordenando al Sr. Alcalde que si dentro de los cuatro días siguientes no le comunicaba que se había normalizado el servicio, la multa quedaba firme y podía ser recurrida ante el Ministro de la Gobernación, manifestando que si durante aquellos cuatro días la normalización era un hecho, él apoyaría en su informe la rebaja o condonación de la multa impuesta; con posterioridad a estos hechos, se ha producido una avería en la bomba vertical del pozo la cual hubo de funcionar con un sólo pistón y en el día de hoy a las 15 horas, ha quedado arreglado esperándose que a partir de las 7 de la tarde en que de nuevo se ha puesto en funcionamiento, que el suministro se hará con regularidad, si bien por sectores, ya que únicamente funcionan 3 pozos artesianos de los siete que existen, elevándose unos 70.000 litros por hora. Intervienen en el debate que a continuación se promueve, preguntando a la Presidencia detalles de los hechos ocurridos, los Sres. Canadell, De Blas y Agulló, a los que contesta la Presidencia en forma pertinente; el Sr. Agulló toma la palabra en defensa de los plumistas de la mina Oliveras, los cuales debido a una imperfecta colocación de las cañerías del centro de distribución (repartidores), resulta que hace dos o tres meses que no reciben una gota de agua. Le contesta el Sr. Alcalde haciéndole ver la imposibilidad de dar una solución a lo que propone el señor Agulló, no obstante los grandes esfuerzos que efectúa el Municipio al inyectar 30.000 l. hora en las cañerías de dicha mina Oliveras, pero que por no poder corresponder el agua de la Cía. Coll con un suministro suficiente, el líquido no llega a alcanzar el nivel de los repartidores de los plumistas. Continúa el Sr. Presidente manifestando su esperanza de que normalizando la captación de agua la Cía. Coll y colaborando en la parte que pueda el Ayuntamiento, se logrará que dichos plumistas vean manar sus espitas.

En R. y P. el Sr. Juliá no obstante poner en duda la veracidad de los rumores que había recogido de que la Alcaldía había prohibido la venta de verduras por que se vendían a más bajo precio que los demás, pide una aclaración, siendo correspondido por el Sr. Presidente el cual ya conocía la existencia de dicho rumor que desde luego —dice— es infundado. Lo que ha pasado es lo siguiente: el individuo en cuestión que anteriormente había vendido en esta localidad carne de caballo dejando incumplidas muchas de sus obligaciones comerciales, se permitió comparecer de nuevo vendiendo verduras con infracción total y absoluta de la reglamentación que rigen las ordenanzas del mercado; este reglamento sólo permite la venta en la calle los días de mercado, por lo que debía vender en una caseta en el interior del Mercado Cubierto; por su rebelde actitud en no cumplir lo que se le ordenaba, se le prohibió terminantemente que siguiera con la venta de verduras, pero no por el precio, sino por la infracción de ordenanzas municipales; en el día de hoy ha alquilado una caseta por seis meses y por dicho motivo se ha podido dar cuenta el vecindario de que dicho individuo sigue vendiendo al público sin que para nada intervenga el Ayuntamiento con los precios que tiene establecidos.

El mismo señor da cuenta de la reunión de la C. de G. ante la que fueron llamados los Guardias Urbanos a los que se dió las oportunas normas para dar cumplimiento a las ordenanzas de circulación; dada cuenta de un incidente sobre el paso de un coche particular por el Paseo, se acuerda no hacer distinciones de ninguna clase por persona alguna y atenerse a lo que ha dispuesto la C. de G., requiriéndose al efecto a los industriales de la calle de San Pedro para que dejen expedida dicha vía para la libre circulación, pues de no hacerlo así, se les sancionará a la primera queja que se reciba.

El mismo señor pregunta si se ha cumplido el acuerdo por parte del Sr. Estrada de cerrar el solar frente al Salón Novedades, contestando el Sr. Alcalde que se están preparando las referidas obras.

Por unanimidad se acuerda que el próximo Pleno se celebre el día 11 de Agosto venidero.

Normalizado el servicio de harinas, por la Delegación de Abastos, se informa de que los días de suspensión en el suministro de pan, serán compensados con dobles raciones en los días festivos que oportunamente se señalarán.

Y a las dos horas 30 minutos del día siguiente, se levantó la Sesión.

do de que la Alcaldía había prohibido la venta de verduras por que se vendían a más bajo precio que los demás, pide una aclaración, siendo correspondido por el Sr. Presidente el cual ya conocía la existencia de dicho rumor que desde luego —dice— es infundado. Lo que ha pasado es lo siguiente: el individuo en cuestión que anteriormente había vendido en esta localidad carne de caballo dejando incumplidas muchas de sus obligaciones comerciales, se permitió comparecer de nuevo vendiendo verduras con infracción total y absoluta de la reglamentación que rigen las ordenanzas del mercado; este reglamento sólo permite la venta en la calle los días de mercado, por lo que debía vender en una caseta en el interior del Mercado Cubierto; por su rebelde actitud en no cumplir lo que se le ordenaba, se le prohibió terminantemente que siguiera con la venta de verduras, pero no por el precio, sino por la infracción de ordenanzas municipales; en el día de hoy ha alquilado una caseta por seis meses y por dicho motivo se ha podido dar cuenta el vecindario de que dicho individuo sigue vendiendo al público sin que para nada intervenga el Ayuntamiento con los precios que tiene establecidos.

El mismo señor da cuenta de la reunión de la C. de G. ante la que fueron llamados los Guardias Urbanos a los que se dió las oportunas normas para dar cumplimiento a las ordenanzas de circulación; dada cuenta de un incidente sobre el paso de un coche particular por el Paseo, se acuerda no hacer distinciones de ninguna clase por persona alguna y atenerse a lo que ha dispuesto la C. de G., requiriéndose al efecto a los industriales de la calle de San Pedro para que dejen expedida dicha vía para la libre circulación, pues de no hacerlo así, se les sancionará a la primera queja que se reciba.

El mismo señor pregunta si se ha cumplido el acuerdo por parte del Sr. Estrada de cerrar el solar frente al Salón Novedades, contestando el Sr. Alcalde que se están preparando las referidas obras.

Por unanimidad se acuerda que el próximo Pleno se celebre el día 11 de Agosto venidero.

Normalizado el servicio de harinas, por la Delegación de Abastos, se informa de que los días de suspensión en el suministro de pan, serán compensados con dobles raciones en los días festivos que oportunamente se señalarán.

Y a las dos horas 30 minutos del día siguiente, se levantó la Sesión.

IMPRESA BARNES - PALAMOS

Agua de MALAVELLA

Representante: SEBASTIAN MESTRES

Aguas carbónicas

La Mascota

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACION

ROPA BLANCA
LEJIA PANCHITA
PRUEBE Y COMPARE

Simón ARARÁ
ESPARTERÍA
Y MUEBLES

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
Cerveza DAMM
CERVERA

RELIEVE DE LA SEMANA

ÓBITO

Quisiera tener hoy gran facilidad en expresar la tendreza y el sentimiento; quisiera que el ojo de mi pluma llorara la tinta negra dejando escritas en la albura del papel palabras de tanta intensidad emotiva como lo son las ideas que vibran en mi cerebro reflejando los sentimientos que embargan mi corazón. El relieve de esta semana es un luctuoso desenlace en la cruel y agotadora enfermedad padecida por la dignísima señora de 22 años doña Anita Planellas de Arará que E. P. D.

Hace casi un año que la ciudad entera sintió en el propio corazón la aguda enfermedad que empezó a aquejar a tan distinguida y virtuosa señora y no hubo semana en que se dejara de comentar con sincera condolencia la marcha irregular de tan terrible mal.

Todas las enfermedades son crueles y dignos de compasión los que las sufren; todas llevan la angustia en el corazón de los familiares; pero en este caso, Dios ha querido hacer apurar hasta las heces el cáliz de amargura a unas familias guixolenses que gozan de alta estima.

Cuando se supo la triste noticia, la ciudad entera sin distinguos, se sintió apenada en lo más íntimo de su corazón. Con voz unánime fluía de los labios el más sentido pésame y todo el mundo sentía haber perdido para siempre a una señora dotada de tantas virtudes en la primavera de su vida.

ANCORA comparte el dolor de las familias Arará-Planellas y hace votos para que, ante la impotencia y la mezquindad de las humanas fuerzas frente a lo inevitable, renazca en el seno de ellas una santa resignación y confianza en los inescrutables designios de la Divinidad.

ESPLAY

J. VALLVERDÚ A.

Ficción y realidad

"Fuego en la nieve"

He aquí un film hecho a la medida de todos los gustos. Incluso se fuerza la nota al meter en él a una mujer que ninguna falta hace... Pero aparte de este detalle se evidencia una vez más la fluidez que los americanos poseen para narrar las cosas en lenguaje cinematográfico. Ya tuve ocasión de hablar en estas mismas páginas, hará unos dos meses, de los tipos de esta película, sacados de la misma realidad, hechos carne y sangre. Son lo mejor de todo lo bueno que la cinta tiene. Y, desde luego, ésta merecía una ocasión mejor para ser presentada, aunque en plena canícula la nieve, si bien únicamente vista, ya es algo de alivio.

"Actualidad de la danza"

Hoy se presenta a los socios y simpatizantes del «Centro Excursionista Montclar», el «Esbart Dançaire» que se ha formado dentro de aquella entidad. Las actividades futuras de dicho grupo se pretende que sean escasas en número pero densas en calidad. Hoy por hoy presentanse con siete danzas, escogidas entre lo más representativo del folklore catalán, especialidad a la que va a ceñirse dicho «Esbart Dançaire» El culto a la danza y al concepto rítmico puro, merece siempre los más cálidos elogios y más cuando, como en este caso, además de suplir la inexistencia de entidades similares, se hace, por y para la ciudad.

"Charlot", de nuevo

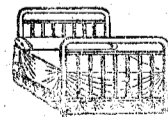
Dícese que esta vez «Charlot» no va a interpretar su film sino sólo a dirigirlo, y que lo hará en la Argentina. Mientras tanto ha terminado el que llevaba en rodaje, que ataca el tema quizá más triste de toda su carrera: la historia de un célebre clown que, al hacerse viejo, descubre un buen día que ya no hace refr. Tal vez, después del descarnado «Monsieur Verdoux, en que patentizaba toda su impudicia, Charlie Chaplin inicié un retorno a la ternura.

A. M. C. O.
MATERIALES PARA
CONSTRUCCION

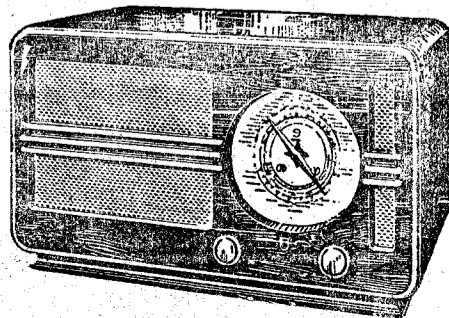
Transportes Reunidos

Paquetería - Encargos
Carga general - Camionajes

CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:
San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS



EN UN RINCON de casi todas las casas existe algún MUEBLE que no se usa, y por lo tanto estorba. —Se lo comprará para su restauración y venta la CASA DE LOS MUEBLES, CALLE CLAVE, Número 10



Si quiere oír radio
compre cualquier aparato

Si quiere escuchar música

COMPRES un
PHILIPS

Distribuidor exclusivo

JUAN PUIG